

Machala, 23 de Mayo del 2014

Señor
David Enrique Córdova Santillán
GERENTE GENERAL DE
SOLCAPITAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, MARINO NICOLAS PALADINES CORDOVA, he procedido a transferir a favor del Señor DAVID ENRIQUE CORDOVA SANTILLAN, Doscientas (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía SOLCAPITAL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

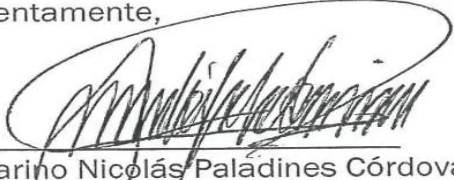
TITULO	# DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
1	200	1601 al 1800	200.00

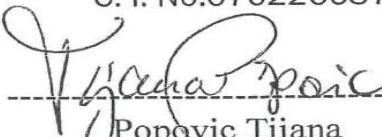
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

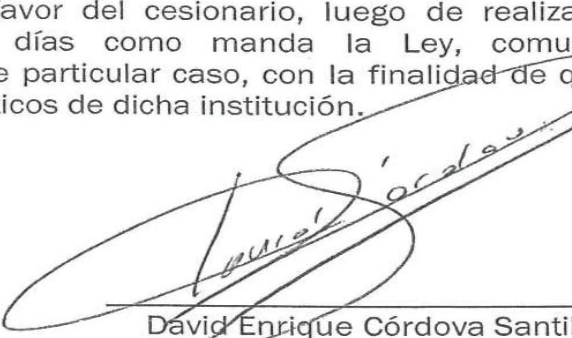
Nosotros, MARINO NICOLAS PALADINES CORDOVA, DAVID ENRIQUE CORDOVA SANTILLAN, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Marino Nicolás Paladines Córdova
CEDENTE
C. I. No.0702266370


Popovic Tijana
CEDENTE-CONYUGE
C.I. 0951002815


David Enrique Córdova Santillán
CESIONARIO
C.I. No.0703394676